

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.067.192

CASTELL TIVIDOR

APELLIDOS

HUGO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1981

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-MAR-1999 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00132384-M-0086067192-20081130 0007206749A 1 6730017282

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Hugo Andres Castell Tividor

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 86067192

Bogotá, 26 de febrero de 2025

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

0e22e017-6020-488b-9093-4ad5b09ffc2c

RESOLUCIÓN NÚMERO 7221

Por la cual se renueva una licencia de Salud Ocupacional a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus atribuciones conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1º de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 0721 del 28 de febrero de 2011 esta Secretaría de Salud, otorgó licencia para prestación de servicios de salud ocupacional a HUGO ANDRES CASTELL TIVIDOR con cédula de ciudadanía número 86.067.192 expedida en Villavicencio, como Profesional en Salud. Ocupacional de la Universidad del Tolima.

Que la resolución número 4502 de 2012, emanada por el Ministerio de Salud, establece que las licencias de salud ocupacional tienen vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando se cumplan los requisitos estipulados.

Que HUGO ANDRES CASTELL TIVIDOR con cédula de ciudadanía número 86.067.192 expedida en Villavicencio, presentó solicitud para renovación de su licencia.

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma legal, este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renúevase la Licencia de Salud Ocupacional expedida mediante resolución número 0721 del 28 de febrero de 2011 por esta Secretaría de Salud a HUGO ANDRES CASTELL TIVIDOR con cédula de ciudadanía número 86.067.192 expedida en Villavicencio, como Profesional en Salud Ocupacional.

ARTICULO SEGUNDO: Que el Anexo Técnico No. 3 de la Resolución 4502 de 2012, faculta a HUGO ANDRES CASTELL TIVIDOR con cédula de ciudadanía número 86.067.192 expedida en Villavicencio, para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes campos de acción: 1) Seguridad y Salud en el Trabajo. 2) Higiene Industrial. 3) Seguridad Industrial 4) Investigación del Accidente de Trabajo. 5) Educación. 6) Capacitación y 7) Diseño Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se concede por el término de (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un periodo igual.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio, marzo 12 de 2021

MIGUEL GIOVANNI BELTRAN KNORR
Secretario de Salud

Revisó: Zandra Yarley Rojas Bonilla
Gerente de Calidad Inspección y Vigilancia de los Servicios

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Adtvo.